



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Constitución económica

Asignatura	Constitución económica			
Código	V08G081V01946			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	García Gestoso, María Noemí			
Profesorado	García Gestoso, María Noemí			
Correo-e	ngestoso@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La constitución económica comporta una visión y comprensión del conjunto de las transformaciones en la organización del público en el constitucional, de las transformaciones de las órdenes económicas, jurídicos y sociales y las consecuencias en los procesos de integración *supraestatal desde una perspectiva interdisciplinar.			

## Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

### Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia Resultados de Formación y Aprendizaje

### Contenidos

Tema

Tema 1. Mercado, Estado, forma jurídica y sociedad civil.	(*)A regulación constitucional das relacións económicas
Tema 2. El Estado social, el Fordismo, el Keynesianismo y la nueva organización de lo público en el constitucionalismo del siglo XX.	(*) O Estado social e a organización da economía
Tema 3. Constitucionalismo y teoría económica de la democracia.	(*)A evolución constitucional da orde económica
Tema 4. Constitucionalismo y nuevas instituciones económicas.	(*)A Constitución económica: concepto e desenvolvemento
Tema 5. Constitución económica: relaciones intergubernamentales y procesos de integración supraestatales.	(*)Constitución económica: relacións co Dereito da Unión Europea
Tema 6. Constitución económica: Derecho de la Unión europea y Constitución española.	(*)A influencia da Unión Europea na Constitución económica española
Tema 7. Nueva dogmática del Derecho constitucional: la constitución económica y del Derecho comparado	(*) O neoconstitucionalismo e as súas achegas para a Constitución económica

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	20	20	40
Aprendizaje basado en proyectos	10	10	20
Seminario	15	58	73
Autoevaluación	3	0	3
Estudio de casos	4	5	9

Proyecto	3	0	3
Examen oral	2	0	2

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Aprendizaje basado en proyectos	(*)Actividades enfocadas na solución do problema exposto inicialmente que será o eixo do desenvolvemento do proxecto, que consistirán en interpretar datos, investigar, discriminar información, expor hipótese e conclusións.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Seminario	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho.

Evaluación		
	Descripción	Calificación Resultados de Formación y Aprendizaje
Seminario	Pruebas en las que se valorará de los logros del alumnado en función de los objetivos propuestos por medio de exposiciones y debates	30
Autoevaluación	Pruebas objetivas encaminadas a que los estudiantes puedan asumir y ser conscientes de sus puntos fuertes y débiles en su propio proceso de aprendizaje	20
Estudio de casos	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la asignatura y las prácticas. Se evaluarán los diversos ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se utilizarán en su caso para medir el grado de conocimiento de las materias, para lo que se podrán utilizar pruebas de preguntas cortas y tipo test, el resultado de los debates y exposiciones.	20
Proyecto	(*)O alumnado deberá resolver problemas, interpretar datos, investigar, discriminar información, presentar solucións e conclusións.	30

### Otros comentarios sobre la Evaluación

#### EVALUACIÓN

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2018-2019.

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de respuesta larga. Aquellos alumnos que, por circunstancias personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial continuada en el desarrollo del curso podrán presentar por escrito los diferentes trabajos realizados al mismo tiempo que los asistentes. Esto les supondrá un 40% de la evaluación final y la prueba de respuesta larga lo otro 60% de la evaluación final.

Aquellos alumnos que no puedan participar en el desarrollo del curso de manera presencial tendrán una evaluación final que implicará el desarrollo por escrito de dos preguntas largas del programa y supondrán el 50% de la evaluación y una pregunta práctica que supondrá el 50% de la evaluación final. Tanto estos últimos alumnos como los anteriores disfrutará de atención personalizada en las tutorías individualizadas (previa cita) cuando así lo deseen.

EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA se diferenciarán las siguientes modalidades: a) **Para los alumnos presenciales:** tendrán que ser evaluados de aquella parte de la programación docente que no superaran durante el curso. b) **Para aquellos alumnos que participan, aunque no lo hacen de manera presencial en su totalidad:** tendrán que superar aquella parte de la programación docente que no superaran. c) **Para aquellos alumnos que se presentaran sólo la una evaluación final y no la superaran:** deberán repetir esa misma modalidad de evaluación en su totalidad.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA. La evaluación constará de dos preguntas de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. Las preguntas de respuesta larga valdrán un 50% de la nota final; el desarrollo de un caso práctico valdrá el 50% de la nota final.

---

## **Fuentes de información**

### **Bibliografía Básica**

Kelsen, Hans, **Esencia y valor de la democracia**, Labor, 1934

Kelsen, Hans, **Teoría general del derecho y del Estado**, FCE, 1995

Keynes, John Maynard, **Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero**, FCE, 1965

Heller, Hermann, **Teoría del Estado**, FCE, 1990

Mortati, Costantino, **La Constitución en sentido material**, CEPC, 2000

Rodrik, Dani, **La Paradoja de la globalización: la democracia y el futuro de la economía mundial**, Antoni Bosch, 2012

Schmitt, Carl, **Teoría de la constitución**, Alianza, 1983

Weber, Max, **Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva**, FCE, 1964

Weber, Max, **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, FCE, 2011

### **Bibliografía Complementaria**

Becker, Gary Stanley, **El Capital humano : un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación**, Madrid, 1983,

Bergareche Gros, Almudena, **La Costituzione in senso materiale: l'importanza della realtà dell'organizzazione**, Milano, 2001,

Buchanan, James M., **Economía constitucional**, Madrid , 1993,

Buchanan, James M. y Tullock, Gordon, **El Cálculo del consenso : fundamentos lógicos de la democracia constitucional**, Madrid, 1980,

Coase, R. H., **La Empresa, el mercado y la ley**, Madrid, 1994,

Díez de Velasco Vallejo, Manuel, **Las Organizaciones internacionales**, Madrid, 2010,

Ramió, Carles y Ballart, Xavier, **Teoría de la organización (selección de textos)**, Madrid, 1993,

Rawls, John, **Teoría de la justicia**, México, 1979,

Rawls, John, **El Liberalismo político**, Barcelona, 2004,

Schumpeter, Joseph Alois, **Capitalismo, Socialismo y Democracia. Volúmenes I y II**, 2015

Schumpeter, Joseph Alois, **Historia del análisis económico**, 1994

Watts, Ronald Lampman, **Sistemas federales comparados**, Madrid, 2006,

---

## **Recomendaciones**

### **Asignaturas que continúan el temario**

Derecho del comercio internacional/V08G081V01936

### **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

Derecho administrativo económico/V08G081V01945

Derecho del comercio internacional/V08G081V01936

### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Derecho: Derecho constitucional I/V08G081V01103

Economía: Principios de economía/V08G081V01201

Derecho de la Unión Europea/V08G081V01304

Derecho internacional público/V08G081V01303

Derecho internacional privado/V08G081V01602